

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

TARIFA
Suscripción mensual, en suero
Avisos y resultados en página de pie y email

Los precios de los anuncios de forma irregular
son convencionales. - Las personas que ocupan
mensualmente cualquiera de las series anteriores
tienen derecho a reclamar una suscripción
gratuita de diario.
Todo pago será anticipado.
Para todo lo concerniente al pago de sus
cripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel
María Balbín.
(Calle del Correo.)

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Miércoles 24 de Setiembre de 1902 Número atrasado 10 cts. | N° 194

NEGOCIO

Se vendió el fundo VANDERCRUZ situado
al norte y en las cercanías de la ciudad;
tiene casa, aguas, siete magníficas
potrerías, corrales, un huerto y unos mil
cañalitos. La persona que interesa
dirigirse al suscriptor.
M. A. González Páez.
Quito, Agosto 23 de 1902.
N° 167 15 v.

LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesio-
nales.
Domicilio - Carrera de Guayaquil
(Teatro), N° 138.
Horas de estudio. - De 8 a 10 a. m.
y de 12 a 3 p. m.
146 10 v.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!
Vestidos para niños y niñas
Calzados, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocado de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación,
primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
E necejes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE
Gran revista mensual, publicada en
Madrid por los Padres de la Compañía
de Jesús. En la Librería Americana se
encuentran suscripciones. La sus-
cripción anual vale 7 sueros.

AGENCIAS
DE ESTE DIARIO

Agencia Central. - Manuel M. Balbín.

AGENCIAS
DE LAS PROVINCIAS

- Tulcan. Sr. Daniel Pozo
San Gabriel. Juan Agreda
Ibarra. Liborio Madera
Oyatvalo. José Ignacio Coronel
Latacunga. Sr. Dr. Benjamín Terán
Pujilí. Joaquín Romero
Ambato. Mariano Andrade
Pelileo. Amadeo Pozo
Riobamba. Augusto González
Alausi. Dr. Alfonso N. Ortiz
Cuenca. Miguel A. Vélez
Loja. Dr. Guillermo Riofrio
Guaranda. Virgilio Silva
Guayaquil. Virgilio Drouet
Azogues. Dr. Arcesio Pozo
Portoviejo. Sr. Agustín Serrano

ADVERTENCIA

Suplicamos a las personas que
deseen seguir favoreciéndonos con
sus suscripciones y a las demás
que quieran comprar números de
este periódico que se dignen pedir-
los al Sr. Manuel María Balbín.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME
Carrera de Suera, casa de las Señoritas
Cerejos, tiendas, letras A, B, se venden los
siguientes artículos:
Cognac "El Gallito," "Martel" * y **
Lantiau file * y fine Champagne,
Cervezas "Harmonia," "Casalor,"
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y
medias.
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
Vino Vermouth legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles
y en cajas.
Vinos "Bordeaux" franceses y de Califor-
nia en barriles y en cajas.
Vinos blancos y para conservar.
Champagne "Montebello" y "Mércier."
Dulces y Conservas francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Vieja
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks
sobre.
Valdes de sine, gualdrapas y frj netes.
Platos ordinarios y de porcelana fina.
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
Corchos, alpiste, mimbre, escoba y palas.
Corcía y frutas en jugo, figuras de por-
celana.
Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos y los

ESTUDIOS

SOBRE
EL CODIGO CIVIL CHILENO
POR
LUIS F. BORJA
El precio de ambos volúme-
nes son ocho sueros; pero las
personas que hubieren adquiri-
do el primer tomo publicado en
Quito, pueden, devolviéndolo,
comprar en seis sueros los dos
tomos.

JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO

Ofrece al público sus servi-
cios profesionales. Especialmen-
te se entiende en los asuntos que
para la segunda y tercera instan-
cias, se dignen encargarle de las
provincias; ya en lo civil como en
lo criminal.
Horas de despacho: de 8 a 10 a.
m. y de 12 a 3 p. m.; consultas de
7 a 9 en su estudio, Carrera de
Venezuela, N° 40, frente al Car-
men Moderno.
Quito, Agosto 14 de 1902.

HORRE Y CANTINA COLOMBO
ALAUSSI

En este nuevo establecimiento
encontrarán sus favorecidos to-
da comodidad y aseo, tanto en las
piezas de habitación como en la
comida. Los precios son suma-
mente baratos.

El Especialista BISIMARO PALACIOS

Hace saber al público en general que
se encuentra en esta simpática pobla-
ción, donde ha abierto un CONSULTO-
RIO para dedicarse con admirable
éxito, a la curación de la sífilis y de to-
das las enfermedades que provienen de
la sangre y de otras causas.
La sociedad entera tiene conocimiento de
que, con el secreto maravilloso que
posee, ha curado a multitud de personas
de todas clases. Así, pues, se ofrece a
prestar sus servicios a precios módicos
o convencionales, a todas las personas
que padezcan de las enfermedades si-
guientes, en un término que no baje de
15 días ni exceda de 30
Sífilis en todas sus manifestaciones,
Cloridra, Anclor, Colones palidos, Ri-
quitismo, Enfermedades de las mujeres,
(mal de cintura), Reumatismo, Gota,
Mal venéreo ó afecciones mercuriales y
sífilíticas, como escrófulas, [unguis],
ulceras de todas clases, E. & afecciones
de la piel, como tujones, empíenes y
erupción herpética, inflamación de las
artion lacéones y dolores en los huesos, &
Exco uso publicar certificados de perso-
nas u otubles, porque repito, ni secreto
para las curaciones es sorprendente, si-
cundo el Especifico que contorcione y em-
pleo, compuesto de sustancias vegetales
inocentes, de buen sabor y en extremo
beneficaz.
Doyzo abierto mi Consultorio de 6 a
9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde;
siendo gratis las consultas a los pobres,
quienes sólo pagarán las medicinas.

Vire en la Calle San Juan, N° 15
casa del Sr. Juan José Narváez,
Carrera García Moreno, en los ba-
ños.
Pasaré a los domicilios que se me de-
signen.
La sangre es la vida, y si ésta no está pu-
ra no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad
para el alma.
Se emplea al paciente que conserve la bo-
tella siempre muy corchada con corcho
nuevo, así como no debe olvidar mover la
botella cada vez que vaya a servir la dosis
indicada en el método.
Este Especifico no sólo cura las enferme-
dades que se anuncian, sino también mu-
chísimas otras, como se presentan por
causas retrógradas a la sífilis ó a la sangre,
siendo por este motivo muchas veces cura-
das conocidas, pues engañan con sus distintas
manifestaciones. orgánicas. Este
remedio tiene la gran virtud de acortarlas y
desolubilizar el mal del punto en que está lo-
calizado, partiendo de su segura base de
que todas esas enfermedades provienen de
impurezas y vicios de la Sangre, en cuya
curación por este motivo muchas veces pro-
currez infalible mi Especifico. Acon-
sejo a las señoras que se encuentran en es-
tado interesante y hayan tenido malos alimen-
tamientos por circunstancias debidas al
mal estado anterior de la sangre, se sirvan
tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y
RESTAURADOR DE LA SANGRE para
que aliven su porvenir físico y el de la tier-
ra, eritrua que llevo en su seno maternal.
Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que
estén próximos a contraer matrimonio, a fin
de que lleven al nuevo hogar la felicidad con-
yugal, produciendo hijos sanos y robustos,

eritrua así, tanto las mortificaciones, sín-
tomas y amarguras que ocasiona esa mul-
tiplicidad de enfermedades que atacan a los
niños que han heredado malas condiciones
en la sangre que nutre sus venas, como los
gastos que tendrían que hacer a cada paso
para devolverles la salud perdida y la pro-
piedad física robustez, que los acompañarán si
sus padres guardasen la precaución de to-
mar mi SALVADOR DE LA SALUD Y
RESTAURADOR DE LA SANGRE, el
cual los hará crecer fácilmente sanos y
por consiguiente sanos y hermosos, a
la manera de las plantas bien podadas y
expurgadas de los mofosos gusanillos que,
sin piedad, los roan fuertemente la salud de
su interior, hasta que las destruya por
completo.
Esta gran medicina va acompañada de su
método, con instrucciones, claramente ex-
plicadas, para adultos y púberes.
VINO DE CARNE, HIEIRO, CO-
CA Y QUINA.
USO: Una copa en cada comida.
Muévase la botella cada vez que se me-
PECTORAL DE AROMA DE CASTILLA
CONTRA LOS RESPIRADOS, TOSES
CRÓNICAS Y LA GRIPE.
USO: Una copa en cada comida.
INYECCIONES
VEGETALES
Para inflamaciones
urétricas y cutáneas
USO INTERNO: Dos inyecciones; una
al acostarse y otra al levantarse.
USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

LINIMENTO
VEGETAL Y ANIMAL
PREPARADO POR S. PALACIOS
Contra reumatismo ó inflamaciones, inflama-
ción al bigado, rídicos, colicos, cortaduras,
quemaduras, picaduras de alacranes y avisa-
pues, empíenes y toda clase insectos venenosos
y para toda clase de inflamaciones.
MODO DE USARLO
USO INTERNO PARA COLICOS
E INDIGESTIONES
Tómese de 5 a 10 gotas en agua de man-
zanilla ó canchalla y azucar, esta cocida.
PARA INFLAMACIONES
Frotése la parte del dolor con este líquido
y cúbrase con una bayeta.
PARA QUEMADURAS Y CORTADURAS
Empíese con este líquido la parte agredida
y cúbrase con trapo blanco, y siga hincelen-
dolo la herida cada 10 minutos por dos
horas y después cada hora durante ese día, y
después, tres curaciones al día, con una
copa de talco y una bayeta, renóvese cada hora,
y nada más.
LONGO PIPE.
TODO LO SANA
Remedio infalible contra los chaneros, go-
norréas, flemas sífilicas, uterinas, ligas
invertebrales, erupciones, empíenes, heridas
(cortaduras), encoques, mataduras, picaduras
de animales venenosos, etc.
Desde el primer instante de su aplicación
desaparece todo mal olor.
La medicina se despacha a donde la
idan y para el clima que sea.

EL PROFESOR Dr. E. P. BORCHETTI
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANUNCIA que acaba de establecerse en los altos de la Sierrita del Hotel Ecuador, (Suiza Catalina),
donde acepta consultas todos los días de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Se dedica a curar las enfermedades de la vista, como: cataratas, glaucoma, inflamación
de membranas, etc. en esta ciudad solamente el corto tiempo de un mes, por curar, con aplicación
de su método infalible, a los enfermos que lo soliciten.
CONDICIONES: - Por cada consulta CUATRO SUEROS. - Consultas a domicilio, DIEZ SUEROS.
- OPERACIONES, - precio convencional.
- OPERACIONES, - precio convencional.

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 24 DE 1902

FAUSTO SUCESO

MATRIMONIO CIVIL

En la sesión del 15, en el Senado, que se puso en orden de debate, el proyecto que lo llamaremos EL MATRIMONIO VILLA-MARIN, el Senador por el Chimborazo Dr. José María Banderas pronunció el siguiente discurso.

(Conclusión.)

"Todos los que han escrito de política, dice un eminente escritor contemporáneo, para formar sus juicios acerca de la estabilidad de un imperio, ó de su más ó menos próxima ruina, á lo que principalmente se atuvieron y lo que especialmente consideraron, fue el estado de las costumbres públicas de los ciudadanos; y su pureza ó corrupción fueron sobre las que fundaron su juicio. Pues donde la Religión está en observancia, donde perseveran inalterables la moral y la pureza de las buenas costumbres, el pueblo es fuerte, es poderoso, tiene vida y fuerza y no debe temer de los extraños; porque donde todos conspiran á un objeto parece que no hay sino un solo hombre. Pero cuando el pueblo se extravía, cuando comienza como á deslizar-se en su seno el desprecio á la Religión, cuando se vilipendian las leyes, y se forman partidos y facciones, cuando se conculca la moral pública, y se anda como á caza de novedades que lisonjean los vicios, semejante pueblo ha decaído de su dignidad y todos lo consideran como próximo á su ruina y en vía de perecer".

Concluyo, Señores, por ahora, repitiendo las palabras del inmortal Pontífice León XIII, dichas al hablar de las leyes semejantes á la del proyecto en discusión, "Ante la eminencia de estos peligros se puede comprender tanto mas nuestros sentimientos, cuanto menos merecen nuestros compatriotas pasar por calamidad tanta: la gran mayoría de ellos conserva fielmente por la gracia de Dios, las buenas costumbres y las reglas católicas, al ejemplo de sus padres y de sus abuelos. Esperamos, con todo, que aquellos que deben definir acerca del proyecto en cuestión, terminarán por aceptar mejores designios. Sea en ellos cualquiera el ardor de las pasiones políticas, no han cerrado por completo los oídos á la voz de la Religión de sus antepasados, y no rechazan por el mismo, completamente aquel buen sentido y la sabiduría que debe ser innata en el Senado ecuatoriano."

Sr. Presidente: es de mi deber dejar constancia, como ya lo dije hace un momento, de que los razonamientos con que he fastidiado á esta H. Cámara, no son de mi propio peculio exclusivamente; era, pues, necesario tomar ideas en algunas de las obras de notables escritores de Derecho público Eclesiástico, para persuadirlos á lo menos de que no he impugnado el proyecto por un espíritu de intangencia política, sino por hallarme convencido de la inconcusa verdad de los principios que

he sostenido; y al hacerlo así lo he hecho con la misma libertad con que los corifeos de la reforma lo hacen acudiendo á las doctrinas de los escritores radicales. Espero no me tachareis de irrepentoso al acatamiento que debo á la más augusta de las instituciones democráticas, el Senado de la República, de cuya sensatez espera el pueblo ecuatoriano que no pasará á ser ley del Estado el proyecto en discusión.

DE NUESTROS CAJES

Cazado liberales.—Panamá, Setiembre 13.—Ayer la Policía estuvo muy atarada durante todo el día, echando mano á los liberales imprudentes que se atrevieron á salir á la calle á pesar del decreto que se ha puesto en vigencia.

Aun hay milagros.—Londres, Setiembre 13.—El "Daily Chronicle" de esta mañana dice que la Sra. Notterman ha regresado á su casa en Londres, de su peregrinación á Lourdes, Francia, donde, según todas las apariencias, se ha curado milagrosamente de un tumor canceroso interno. La enfermedad de la Sra. Notterman había sido inútilmente tratada como mejor, antes de ir á Francia por los mejores médicos de los hospitales de Londres.

Dice la Señora que al entrar á las aguas de Lourdes experimentó una sensación de desmayo acompañada de dolor pero que esto pasó después de pocos minutos.

Desde su regreso á Londres, la Sra. Notterman ha sido examinada por eminentes doctores quienes manifiestan que se halla absolutamente curada.

Este caso ha causado gran sensación entre los peregrinos ingleses.

Los volcanes.—Avisan de México que se están sintiendo temblores en la dilatada zona de los Estados de Colima y Michoacán. El vulgo los atribuye á la próxima erupción del Jorullo. Por otra parte, continúa preocupando la atención pública, la actividad del Popocatepetl: la prensa discute las probabilidades de una erupción por los peligros que correría la capital. Dos torbellinos norteamericanos ascendieron á la cumbre de este volcán, y descubrieron 7 respiradores, abiertos recientemente por el deshielo excepcional atribuido al calor interior.

—Gran sorpresa ha causado, y no pocas alarmas en el Brasil, el descubrimiento de un volcán en Jarau, de reciente formación.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 23 de Septiembre

Presidencia del H. Andrade Marín

Se instaló con asistencia de los HH. Aguirre, Aranz, Banderas, Borrero, Cárdenas, Espinel, Franco, Larrea, Moncayo A. Moncayo H., Martínez, Román, Pólit, Pozo, Gantona, Serrano, Tamayo, Terán, Valdívieso, Vela, Román, Vázquez de Villavicencio.

Aprobóse la redacción de los siguientes decretos:

1º Aprobando la Convención consular celebrada en Argentina;

2º Aprobando el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado con Italia.

3º Aprobando la ampliación del tratado de 9 de Abril de 1897 celebrado con Chile sobre mutuo reconocimiento de títulos profesionales; y

4º El decreto que declara obra nacional

el camino de Latacunga al Oriente por la trucha que conduce al Napo.

Dióse cuenta de dos oficios de la Cámara de Diputados: el primero remitido el proyecto que aprueba el convenio celebrado entre el Ecuador y Chile, sobre canje mutuo de publicaciones literarias y científicas; y el segundo avisando que ha resuelto insistir sobre la amplitud que señala á las calles de Guayaquil en el Decreto originario de dicha Cámara.

Posición en consideración los siguientes Informes:

1º Opinando que las Señoras Dolores y Mariana Santos deben sujetarse á la ley, haciendo valer su derecho ante el Ejecutivo, respecto á la solicitud que presentaron.

2º Opinando que debe aprobarse el proyecto que autoriza á las Municipalidades del Azuay á cobrar un impuesto de dos á diez sures á la venta de licores, para atender con este impuesto á la Instrucción primaria. Pero puesto al debate dicho proyecto se negó en tercera.

3º Opinando que el proyecto que progresa hasta el 31 de Octubre de 1903 los efectos del 14 de Octubre de 1901, debe aprobarse.

Se aprobó en 3º este Decreto.

Aceptóse la insistencia de la Cámara de Diputados sobre la necesidad de que prevalezca como en el proyecto original, la anchura variable de 20 á 30 que se dará á las calles de Guayaquil.

Discutióse en 3º la Ley Reformatoria y adicional de la Régimen Municipal, que ocupó todo el resto de la sesión.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 23 de Septiembre

Presidencia del H. J. J. Andrade

Instalóse la sesión, á la 1 y 5/2 p.m. con asistencia de los HH. Arias, Andrade A., Aguirre, Acosta, Castro, Andrade D., Bayas, Calisto, Chiriboga, Cueva, Campozano, Eguiguren, Fernández Salvador, Gálvez Cornejo, Subia, Hidalgo, Iturralde, Hormaza, Gallardo, Pachano, Peralta, Plaza I., Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Venaza, Vallejo, Zaldumbide, Malo, Villagómez, Huerta, Lázaro, Tello, Ormazá, Aguilar, Arévalo, Espinosa, Hidalgo N., Hidalgo Z., Reyes, y el Diputado Secretario Miguel A. Albornoz.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada con algunas modificaciones.

ORICOS

Del Ministro de Relaciones Exteriores, que remite adjunto en 6 fojas una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, relativa á pedir se conceda á dicho Cuerpo la suma de 7.000 sures para la adquisición de elementos y otros útiles.—Pasó al estudio de la Comisión.

De la Cámara del Senado que devuelve aprobados los proyectos siguientes:

- 1º El que suprime la Corte de Portoviejo.—Pasó a segunda.
- 2º El que ordena al Poder Ejecutivo establezca la estación de sanidad á que se refiere el decreto legislativo de 5 de Octubre de 1900.

La misma Cámara devuelve el proyecto original relativo al Matrimonio Civil.

El que destina la cantidad de 30.000 sures para la construcción del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, debiendo construirse en el sitio que la Junta designare.—Pasó á tercera.

Se aprobaron los siguientes proyectos presentados por la Comisión de Redacción:

- 1º El relativo á la construcción de un Teatro Municipal en Guayaquil.
- 2º El que destina la cantidad de mil sures para la reparación del camino de Loja á la Región Oriental.
- 3º Pasaron á 3ª discusión los proyectos siguientes:
 - 1º El que establece en Riobamba un centro de enseñanza, que llevará el nombre de Colegio Nacional Maldonado.
 - 2º El que establece una Comisión Revisora de los Códigos Civil, Penal y de Enjuiciamientos; debiendo componerse dicha Comisión de tres Jurisconsultos ombrosados por el Congreso,

3º El que destina la cantidad de 1.000 sures para la reparación del Conservatorio Nacional de Música y adquisición de útiles de enseñanza.

4º El que corresponde al Tribunal de Cuentas hacer las calificaciones, conferir certificados, copias de las listas de Revista, etc., á cualquiera que solicitare.

5º El relativo para construir en el puerto de Mauta un edificio para Aduana.

6º El proyecto relativo á la Instrucción libre; fué puesto en discusión y pasó á tercera.

Como el H. Rengel se interesó por este proyecto, formuló con apoyo de los HH. Peralta y Zaldumbide la siguiente moción: que se declare urgente el proyecto sobre Instrucción libre; puesta en discusión la moción, manifestaron sus razonamientos en contra los HH. Viteri y Vallejo, y sostuvo el H. Rengel (quien condujo protestando y desafiando al H. Viteri en la barra le acclamaban) cerrado el debate y sometida á votación nominal se obtuvo 19 votos contra 19—en consecuencia quedó suspensa la moción.

En seguida se puso en discusión el informe de la Comisión el cual se suspendió ayer, relativo á que la Comisión Juzga no debe accederse á la petición de la Municipalidad de Cuenca sobre que paesen á ser manejados por dicha Municipalidad los fondos de agua potable y luz eléctrica. Después de una ligera discusión, fué aprobado el informe.

El proyecto relativo á que el Tribunal de Cuentas liquide lo que adeuda á la Sra. Teresa Alvarez de Sarasti por pensiones de montepío y se pague á dicha Sra.—Pasó á la Comisión de Redacción.

El proyecto que deroga al Decreto de la Jefatura Suprema, relativo á legalización.—Pasó á 2º.

El proyecto relativo á reglamentar la concesión de becas en el extranjero, la Comisión juzga se debe insistir á que subsista el art. 19º del proyecto que ha sido negado por la Cámara del Senado.—Fué aprobado.

(Receso)

Restablecida la sesión, se puso en discusión el proyecto relativo al impuesto á la cerveza.—Pasó á 3º.

Se dio lectura á un oficio del Ministro de Instrucción Pública que devuelve objetado por el Ejecutivo el proyecto relativo á crear un plantel de enseñanza secundaria, una Escuela de Artes y Oficios y la adquisición de elementos para el cuerpo de Bomberos de Daule.—Después de una ligera discusión la Cámara aceptó las objeciones.

Pasaron á 3ª discusión los proyectos siguientes:

- 1º El relativo á levantar una estatua del Dr. Pedro Moncayo en la plaza de Ibarra.
- 2º El que crea el impuesto del uno por mil sobre la propiedad urbana de Pueblo Viejo, para la adquisición de bombas contra incendio.

3º El que faculta á la Municipalidad de Cuenca para que enajene los terrenos situados en el Ejido de dicha Ciudad, debiendo este producto invertirse en la construcción de la Avenida sola, y otras obras.

El proyecto que señala 100 sures mensuales para la publicación de la "Instrucción Militar".—Pasó á la Comisión de Redacción.

Por avanzada la hora se levantó la sesión.

ATENCION

Suplico á todas las personas que tienen cuentas pendientes, en mi almacén, se sirvan cancelarlas inmediatamente. De otra suerte me veré en el doloroso pero necesario caso de demandarlas judicialmente.

Juan Naranjo v. de Santoliva.

Quito, Setiembre 20 de 1902.

EL TRUST DE LAS REVOLUCIONES

The Chronicle, de San Francisco, cuenta que en la ciudad de Nueva Orleans, se ha organizado un trust con el objeto de monopolizar todas las revoluciones de Centro y Sud América.

La fundación de este trust, cuyas operaciones han principiado con el éxito más halagador, manifestando están, que el mal, en su desarrollo, procede con lógica inflexible y que su acción es avasalladora. El radicalismo, donde quiera que ha sonetado sus reales, ha enseñado el desprecio de todo derecho, el vilipendio de la opinión pública, la usurpación despótica de todas las garantías: hoy en día el trust de las revoluciones ha resultado explotar el espíritu del radicalismo, aun cuando para ello fuere necesario sembrar de cadáveres el mundo de Colón.

Ahí están las Repúblicas de Santo Domingo y de Haití, que han sido las primeras en figurar en las cuentas corrientes de este trust, dando la prueba sangrienta y desgarradora en extremo de los satisfactorios resultados obtenidos por los yanques. También la revolución venezolana, cuyo término podría ser la pérdida de la autonomía de esa nación, madre de nuestros héroes, ha sido tomada por cuenta del trust; y desde ese día marcha á paso de carga, sobre un campo cubierto de escombros y cenizas, con dirección á Caracas.

"El trust" se crea que se necesita de mucho para que el trust haga una operación de esta clase, advierte "El Cronista" de Panamá: sencillamente se le exponen las catástrofes del desprestigio de un Presidente, las fuerzas con que cuenta y los recursos de que dispone la oposición, para que después de una investigación hecha por los agentes del trust, se acepte ó se rechace la propuesta.

Caso de que fuere aceptada, los revolucionarios se comprometen á reembolsar los gastos ocasionados con el métrico interés de un seis por ciento mensual, y á hacer algunas concesiones de ferrocarriles ú otra clase de empresas productivas al trust de las revoluciones". Bastará, pues, que un Briones, de nos por caso, unza á su carro el deshecho de todos los partidos políticos, asalte luego las curules del legislador; expida leyes cuya necesaria consecuencia deba ser el desprestigio del Gobierno, y..... ¡Briones será el Presidente elevado al solio por la revolución regeneradora.

CORRESPONDENCIA

Guayaquil, Setiembre 15 de 1902.

Sr. Redactor de "La Patria".

Con motivo de haber llegado el trón a Alausi, trata la broza oscura de dar prestigio a Alfaro, verdadero cadáver político, en el sentir de casi la totalidad de los Guayaquileños. Los pobres hombres de la trínca, como se los llama aquí, olvidan, tal vez, que las pocas millas trabajadas cuestan a la Nación \$18.671.085,27. Ignoran la enorme suma que por intereses eroga anualmente el fisco.... De Alausi a Quito la distancia es, a no dudarlo, tres veces mayor que la que hoy recorre el ferrocarril; se trabajarán tantas leguas con los \$3.610.964,80 que aún debe percibir la Compañía, según reza el Mensaje del General Plaza. Y se trabajarán por una Empresa que, según parece, está hasta en la imposibilidad de comprar a Mc. Donal la herramienta que le pertenece.... Además se rumorea en estos trigos que cerca ya que se bajara del solio Eloy I, un Juez del Estado Americano, donde tiene su domicilio la Compañía, y a cuya jurisdicción se halla sometido el contrato, expidió auto de embargo sobre la Aduana de este puerto; y que se revocó el orden por haberse accedido a todas sus pretensiones. Así, y solo así se explica que los señores yanquis hayan recibido las tres cuartas partes del valor total del ferrocarril hasta Quito, sin haber construído más de una tercera de cuarta parte del camino. La prensa, cuya misión debe ser velar por los intereses públicos, trate de descubrir la verdad que puede andar oculta en estos rumores, según aquello de que: cuando el río suena, piedras trae.

La candidatura de Martín Avilés para la Vicepresidencia es un hecho; el 12 del mes en curso le hicieron un cablegrama consultándole; y creo que antes de quince días será lanzado tal nombre para la Vicepresidencia de la República. Juzgo que aquí tendrá lugar la exhibición, y si tal cosa sucede le comunicaré por teléfono.

El Corresponsal

CRONICA

MEMORANDUM

Setiembre, 30 días:

Fases de la lana:

- Nueva el..... 2
Cuarto oriente el..... 9
Blanca el..... 17
Cuarto menguante..... 24

Calendario: mañana Jueves 25, S. López, obispo, san Cleofas.
Comisario de turno: el Sr. Quiñones.
Botica: Servicio de Turno, la Alemana.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 a 9.
San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media y 7.—Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingo, misa hasta las 10.
Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sábados misa cantada a las 7 y por la tarde distribución.
La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 12 durante la novena de la Virgen de Mercedes.—Por la tarde a

las 5 distribución con trigo cantado y exposición del Santísimo.
San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media.
La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolívar, casa N° 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cirilindro, situado en Amagüsa, y perteneciente a Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bños de la casa N° 15, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compran trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios.
N° 171— 30 v.

Administración

Autorizar al Sr. Ministro de Hacienda para que ordene que la Tesorería fiscal de la provincia de León pague, con aplicación a la partida de gastos extraordinarios de Policía, \$125 invertidos en fletes de las bestias que no han alquilado para que los empleados de Policía se trasladen a Zumbagua y Píllaro, con motivo de los crímenes allí cometidos.
Que se ordene por el Ministerio de Hacienda el pago de \$123,90, importe los útiles de escritorio que se compraron para la Gobernación de la expresada provincia, con motivo del último incendio de la provincia de León, pagado en los días 19 y 16 de Julio próximo pasado.
Que el Ministro de Hacienda ordene el pago de \$1,70, valor de los derechos y más gastos de la escritura celebrada entre el Supremo Gobierno y el Sr. Modesto E. Chacón, para la compra de las obras del Don Juan Montalvo.
Que se nombre al Sr. Luis Tufño, profesor de Gramática en la Escuela de Artes y Oficios, en reemplazo de Manuel María Urzategui.

Que se nombre para amannense de la Administración de Correos de Esmeraldas, al Sr. Claudio H. Guerrero, en reemplazo de B. Rivas.

Que la Tesorería fiscal de la provincia nombre pague, con aplicación a la partida del art. 313 de la Ley de Presupuesto, el viático de \$0,80 por cada cinco kilómetros de ida y otros tantos de regreso al Sr. Coronel don Tomás Larrea, Visitador Fiscal, quien se trasladó, el 21 de Julio último, de la ciudad de Machala a la cabecera del cantón de Pasaje, con el fin de practicar ciertas diligencias relativas al desempeño de su cargo.

Que la Tesorería fiscal de la provincia del Guayas tome en préstamo, de los fondos que existe depositados en el Banco Comercial y Agrícola, para la construcción de la Aduana de Guayaquil, la suma necesaria y pague por ella el mismo Banco, con cargo al art. 313 de la Ley de Presupuestos, la cantidad de \$16.518,49 y sus intereses, al 9º año que el Gobierno debe por el pedido de papel sellado hecho por su cuenta conforme a las planillas que presentó el Sr. Lizardo García.

Que la Tesorería fiscal de la provincia de Pichincha remita a la de Tungurahua la suma de \$12,500, para gastos administrativos.

Que la Tesorería fiscal de la provincia nombre pague, con aplicación a la partida del art. 313 de la Ley de Presupuestos, la cantidad de \$1.400,50 al Sr. E. Valenzuela R., por 347 y medio yardas de alfombra, 100 piezas de papel tapiz, 7 piezas de papel de guaría y el empaque de estos objetos, que los ha comprado a los señores Norero y Roggiero, para el Palacio Nacional, de orden del Supremo Gobierno.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Cuenca, a media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que interese por ella puede entenderse con el Sr. D. Enrique Gargotena, en su oficina, bajo la casa de la señora Dr. Rosa Elena Villacís v. de Barba. 9 v.

Fray Gerardo

Ayer se puso en circulación el N° 32 de este periódico, viril, cheispante, y es como siempre; franca y sincera expresión del fuego abrasador que las atenciones leyes del actual Congreso han prendido en el corazón de nuestra altrix juventud.

El planeta

Tórname en satélite; queremos decir, que el General Franco dejó su puesto al Coronel Emilio M. Torán, en quien los mejores miembros del círculo Francés descubren más los mejores aptitudes que en el primero. Luz sinistra, por supuesto, que arrancó al General Franco gritos de rabia y de despecho con los cuales denotó, nos dicen, un pleno Senado al H. Terán.

Sorpresa de una cocinera

Nina, decía a la ama de sus cosas, Margarita N., la notriz de toda la descendencia de un viejo Señor; niña será cierto que el niño Pachtito les ha regalado a mis huahuas para que hegan la guacra los chapetones....

Explicó Margarita, que es lo que dicen:—Nada, ni más sino que me usen por el Club o de unos patrones que decían... el primer gringo que quiera cargarse con las hijas del no Puchito.
Hará bien hija mía: todo esto pasará con el matrimonio civil de tu no Pachtito.....

- Cofac Bolívar ***
Cofac General Plaza.
Cofac Suera.
Cofac Martell ***
Cofac Martell ***
Cofac Martell V. S. O.

En el alumbrado de

Vicente Urrutia.

Juzgado 2º de Letras

En la causa seguida contra Timoteo Rosero, por abuso de confianza, se dió por concluido el sumario y se corrió vista al Agente Fiscal.

En la seguida contra José Alemea y otros por estropeamiento a Mercedes Quimbircro, se declaró concluido el sumario y se ordenó se entregue al acusador particular por el término legal.

En la causa seguida para descubrir autores del muerte del niño Lachagano, se ordenó se ponga en conocimiento de las partes la vista Fiscal, y vengan los autos.

En la que sigue seguida contra Hector Jaramilla, por estufa y sustracción de madera del fundo "Guayan" del Sr. Dr. Luis F. Castro, se dió por concluida la instrucción, se corrió vista al Fiscal y se ordenó se entregue el proceso al acusador particular.

En la seguida contra Daniel Guerrero y Pedro Mantilla por estropeo a Darío Eraso, se ordenó tenga lugar el juicio económico, el día Lunes 6 del próximo Octubre.

En la seguida contra Pastora Navarro por robo de especes del Sr. Manuel F. Polanco, se aceptó la fianza readida por el Sr. Victor M. López Darques, a favor de la sindicada, y se libró la boleta.

En la seguida contra el Capitán Ernesto Medina, por allanamiento en la persona del Sr. José Ignacio Arellano, bajo de la Corte Superior ejecutoriada el auto que subió en grado y se mandó archivar, previa citación de partes.

TE! TE! TE!

Do superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende a \$1, \$1,40 y \$1,90 respectivamente en el alumbrado de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

Desafío

Ayer de los las veladas, sorprendido por la elocuencia del H. Viteri, hallándose abrumado por las pihás de la barra y aturrido por los mercedos aplausos al H. contrincante, estalló como siempre estallan los radicales superficiales, destituidos de toda prenda: desafío al H. Viteri, para batirse en cualquier terreno.... ¿Cuál la causa?—Sencillemente la siguientes: al nada honorable Rengel pretendió que el proyecto de laicización de enseñanza obligatoria se le diese el carácter de urgente. El H. Viteri se opus

so, manifestando que asunto tan importante debía ser discutido con mucha calma, y que si tal se pretendía era porque el Sr. Rengel se ballaba interesado en fundar un Colegio. Es decir, porque se le dió en el clavo.... ¡Qué Colegio sería el fundado por Rengel!

Pasajeros

Salieron hoy los Sres. Emiliano Caicedo, Leonardo Solórzano, Enrique O. Huerta, Alejandro Mateus, Luis Antonio Solórzano.

Boletín

Se han expedido 10 boletas para traslado de trastos y 10 para cambio de domicilio.

Oficina de pesquias

De poder de un individuo, cuyo nombre no lo publicamos, recaudó la Oficina de Pesquias un par de zarcillos de oro y un paraguas que le fueron sustraídos a Tránsito Miño.

Contraventores

Fueron calificados hoy 23 contraventores por diferentes causas.

Enfermo

Sabemos que el Sr. Comisario Gallegos se halla enfermo, razón por la cual no puede asistir a su despacho. De seismo se recupere pronto su salud.

Fiesta

Muy solemne estuvo la que, en honor de Nuestra Sra. de las Mercedes, celebró en su templo la benemérita Comunidad Mercadería; asistió el venerable Capitán Metropolitano, cantó la misa el Ilmo. Sr. Camarero Jorge de Azulo y predicó el Ilmo. P. Benjamín Bravo.—El pueblo católico de la Capital nota siempre con disgusto la ausencia del cabildo civil que, por juramento dos veces repetido, se obligó a celebrar esta fiesta—llamada del Torremoto—en acción de gracias a María Santísima, la Salvedora de Quito.

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el alumbrado de

Vicente Urrutia.

Triduo

La Comunidad de la Merced dará principio mañana a un Triduo en obsequio de Nuestra Sra. de las Mercedes, implorando por su mediación el remedio de las necesidades que afligen a la Iglesia y a la sociedad ecuatoriana. Habrá comunión en las tardes, y el Triduo terminará con procesión, en la cual la imagen de la Santísima Virgen recorrerá, habiendo, sin duda, a su pueblo, la plaza de la de la Merced.

Por la verdad

Invitados por el Sr. Enrique Williams, respondemos jamás hemos recibido información alguna por parte de dicho Sr. y relativa a los Institutos Pedagógicos. Si algo dijimos y diremos es porque los tales institutos se reconocían por la notoria incompetencia de ese profesorado, y porque las papeles tienen oídos.

AVISOS

MIGUEL ABELARDO EGAS

MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse a atender enfermos fuera de la Capital. Carrera de Chile, N° 2, calle de San Agustín. 29 v

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N° 83.—Instalación especial de electro gólvano terapia contra las caries. Construcciones proteicas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilarante. Electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsnault).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra)

SE VENDE en la quinta de San José, situada en el Ejido: un carrocel, una bomba de primera clase para agua, con su respectivo malacati y un alambique.

La persona que interese puede entenderse con el que suscribo, en la misma quinta. Quito, Setiembre 23 de 1902.

3 v Rafael Herrmann.

LA SINIRATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán a distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos peons comiercos, diez cuadras de terreno, pebrera, alfalfares, jardín, corrales, etc. etc. La persona que interese puede hablar con el Señor Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N° 114, carrera de Guayaquil.

3 v. Quito, Setiembre 4 de 1902.

SAN GERMAN.

Esta hermosa como productiva hacienda situada en el valle de Chilló, saldrá a remate voluntario después de pocos días. Habíndose dado ya el primer pregon.

Los interesados pueden concurrir a la Escribanía del Sr. Avilés donde se le dará pormenores.

3 v. Quito, Setiembre de 1902.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente a los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia.

Dirección.—Guayaquil, a partido N° 212. N° 180 39 v.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en alumbrado de

Vicente Urrutia.

JOYERIA

DE MANASSEVITZ & MARCUSON

Se ha establecido por pocos días en la Carrera de Venezuela, junto al alumbrado de Sturman con el surtido más artístico de joyas garantizadas, de brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes y perlas, capaces de satisfacer el gusto más refinado.

A solicitud de las personas que quieren conocer nuestros joyas, iremos al domicilio que se nos llame. Compramos perlas y piedras preciosas.

Precios sin competencia.

Quito, 5 de Setiembre de 1902.

AVISO

Se convoca licitadores para la conclusión del camino de Quito a Guápulo, construcción del de Guápulo a Yaruquí y trabajo de des acueductos en la carretera de Guápulo, uno de los cuales se hará tras de la muralla del Hipódromo y el otro entre lindero de las Quintas Dátil y San Nicolás.

Las propuestas pueden ser parciales ó por todas las obras y deben presentarse en el Despacho de la Gobernación hasta el 27 del presente mes, día en el cual se verificará la licitación. Quito, Setiembre 18 de 1902. El Secretario de la Gobernación, T. DUARTE CUEVA.

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCIÓN

EN LA IMPRENTA

 DE "LA PATRIA" 

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

 LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS 

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbin, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros *Agentes* en las provincias se sirvan coleccionar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.